

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA QUINDÍO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR ADELANTADO POR ISABEL CRISTINA ARANGO VELEZ, EN CONTRA DE CARMENZA LÓPEZ PINEDA, TAL Y COMO ESTA ORDENADO EN EL NUMERAL CUARTO DEL AUTO QUE ORDENÓ SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, DONDE SE INDICÓ QUE SE CONDENABA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE.

AGENCIAS EN DERECHO:.....\$ 1.900.000.00

OTROS GASTOS

ENVIO NOTIFICACION \$ 8.000.00

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS.....\$ 1.908.000.00

Armenia, Quindío, abril 26 de 2021.



EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO 2020-00161

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia, Quindío, veintiséis (26) de abril de dos mil
veintiuno (2021).-

Verificada la liquidación de costas elaborada por la secretaria, el despacho la encuentra ajustada, por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 366 del Código General de Proceso, le IMPARTE SU DEBIDA APROBACION. -

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO
DEL
27 DE ABRIL DE 2021

EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

gat

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1780574efbdea77997044c66eafc4b63b404f8259d178f4c44951285daa10e
44**

Documento generado en 26/04/2021 10:58:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>